

A.C.N. DE P.

AÑO XXXIX

1 agosto 1962

NUM. 732

Depósito legal: M. 244-1968

Asamblea de los Centros de Cataluña

Se estudiaron los problemas del aspecto social y los agrarios

EL PRELADO IMPUSO LA INSIGNIA Y RECIBIO LA RENOVACION DE LAS PROMESAS

El 26 de mayo pasado se reunió en Barcelona la asamblea regional de los Centros de propagandistas de Cataluña, presidida por don Alberto Martín Artajo, llegado al efecto de Madrid. La asamblea, celebrada en el Colegio de los Padres Jesuitas, de Sarriá, se llevó a cabo con el siguiente orden:

Doce horas. Primer coloquio. Ponente: Don Francisco de A. Condomines Valls, "Proyección del propagandista en el campo social, a la luz de la "Mater et magistra gentium". a) El problema agrario español, desde nuestros Centros. b) La estructura de la empresa y sus reformas. c) La promoción social y el futuro plan de desarrollo.

Catorce horas. Almuerzo en común. Symposium sobre proyección del propagandista en la evolución de la integración europea, en sus aspectos religioso, espiritual y moral.

Diecisiete horas. Segundo coloquio. Ponente: Don Santiago Udina Martorell, "Proyección de los propagandistas sobre la vida apostólica, cultural, económica y pública". a) Consideración de las exigencias mínimas de la vida corporativa o de Centro. b) Obras del Centro y obras del propagandista. c) El Centro como punto de coincidencia en la caridad, el pensamiento y la acción.

Diecinueve horas. Palacio episcopal. Renovación de promesas ante el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo-Obispo. Imposición de insignias. Santa misa. Clausura de la asamblea por el reverendísimo Prelado.

En el día y hora indicados, en torno a la gran mesa de la sala de reuniones del Colegio de los Padres Jesuitas, de Sarriá, quedó constituida la asamblea, bajo la presidencia del señor Martín Artajo, y con asistencia de los consiliarios y una treintena de propagandistas de los Centros de Cataluña.

El Presidente abre el acto

El Presidente de la A. C. N. de P., tras las preces de rigor por el consiliario de Barcelona, canónigo doctor Vilaseca, abrió el acto con un saludo a los reunidos, diciendo que lo más importante de la asamblea es que pasarán siete u ocho horas juntos. Comentó seguidamente la falta de "formalismo", a Dios gracias, de la Asociación, que la libera del papeleo. La A. C. N. de P., dijo, es una mínima asociación religiosa de seglares puesta al servicio de la

Iglesia. Muy poquita cosa, pero de la cual Nuestro Señor se ha servido para hacer algunas cosas grandes. Lo malo sería que fuera una gran organización sin obra grande. Nuestro lema es como el de Santo Tomás: la magnanimidad en la humildad. Y con este espíritu se van a tratar los temas de la asamblea. Pero siempre quedará, sobre todo, el hecho de la reunión misma. Nuestra vo-

cación, añadió, es la de trabajar en la vida pública por cristianizar las estructuras, como se dice ahora. Seamos fieles a esta vocación, que no es fácil.

Tomó luego brevemente la palabra el secretario del Centro de Barcelona, marqués de la Vega-Inclán, para dar la bienvenida a los compañeros llegados de los otros Centros, y a continuación se inició el primer coloquio.

Proyección del propagandista en el campo social, a la luz de la "Mater et magistra"

Don Francisco de A. Condomines comenzó diciendo que más que una ponencia de la "Proyección del propagandista en el campo social, a la luz de la "Mater et magistra gentium", lo que había preparado era un guión para deliberar acerca del tema que se le había encomendado.

Entra en él preguntándose si la encíclica "Mater et magistra" ha variado o no el supuesto en que los Papas trabajaron anteriormente en el campo social. Eso es lo que se va a examinar. La "Mater et magistra" tiene algo que facilita tal examen, pues comienza resumiendo los puntos fundamentales de la doctrina pontificia precedente. Lo más nuevo en ella no es de doctrina, sino la referencia concreta y detallada de la agricultura. Anteriormente, tal referencia, que no faltó, había sido de carácter general, pero a la agricultura como sector deprimido, subdesarrollado, no se había aludido hasta ahora en las encíclicas.

Tradición de los problemas agrarios

Subraya el ponente la tradición que tiene el estudio de los problemas agrarios en la A. C. N. de P. El problema, recuerda, tiene un punto de partida que

ha dificultado la solución: El concepto patrimonial de la propiedad. Cuando se dice "tengo una propiedad", todo el mundo entiende que se trata, en efecto, de una propiedad rústica. Su Santidad el Papa Juan XXIII opone a esto que debe hablarse de empresa agrícola, de la cual más deseable es la familiar con carácter cooperativo.

Con esto se traslada al campo el concepto de la empresa industrial, pues, como ella, la empresa agrícola requiere la inversión. No basta la tierra. Hay que invertir, hay que amortizar, hay que renovar el instrumental y la maquinaria.

El concepto patrimonial debe ser suprimido. No es tarea de cuatro días, pero hay que acometerla y realizarla. La idea de lo mío absoluto no se confiesa ya, pero se mantiene mucho más de lo que parece. Hacen falta inversiones, devolución de lo recibido y atención al valor humano de la explotación agraria. Sobre estas bases se pueden impulsar, así, en plural, unas "reformas agrarias". La que precisa Andalucía no tiene nada que ver con la necesaria a Galicia, ni ambas con la menos apremiante, pero también conveniente, de Cataluña. De lo contrario continuará el absentismo, pues el espectáculo de las ciudades por sí mismo basta para la atracción del hombre del campo, cansado de la falta de recreos en los pueblos, del trabajo duro y el rendimiento escaso, en tanto que los intermediarios multiplican los precios.

La A. C. N. de P. se ha ocupado siempre de los problemas del campo

La A. C. N. de P., reitera el ponente, se ha ocupado siempre del problema del

El BOLETIN del 15 de julio sufre un pequeño retraso por la extensión de la información de las dos asambleas que se publicarán en dicho número.

campo, desde la benemérita Confederación Católica Agraria hasta el último cursillo en Madrid, y concretamente en Andalucía. Señala a tal respecto la infatigable labor realizada por el señor Obispo de Málaga, don Angel Herrera, nuestro fundador y primer presidente, y los escasos y desproporcionados resultados obtenidos. Todo el progreso de España está ligado al de Andalucía, donde se mantiene el paro estacional y una tajante división de clases. Hace falta allí, para resolver tan grave cuestión, un tratamiento médico, o quirúrgico si es preciso. En el cursillo de Madrid se ha hablado de la situación del campo andaluz calificándola de feudalismo y de otros términos duros, aunque también se ha hablado en términos más suaves, pues siempre es conveniente la moderación en el diálogo.

El ponente concluye diciendo que el Padre Santo, hablando directamente a los agricultores, ha reafirmado los conceptos de la "Mater et magistra", pidiendo más y mejores servicios para el campo.

Se inicia el coloquio

El Presidente, señor MARTIN ARTAJÓ, pondera el enorme esfuerzo de síntesis realizado por el señor Condomines y su facilidad de expresión, y pregunta a la asamblea qué es lo que podrán hacer los propagandistas para promover las reformas agrarias de España. Recogiendo la alusión del ponente, recuerda que con anterioridad a la encíclica, el señor Obispo de Málaga había fundado en Antequera, tras gran empeño, la Asociación Pío XII de propietarios, en la que figuraban medio centenar. Pero cuando estos propietarios de Antequera estaban ya convencidos de la necesidad de su reforma agraria, fueron intimidados por el Círculo de Labradores de Sevilla, y aquellos propietarios se volvieron atrás. Mas el intento ha proseguido, el grupo de Antequera sigue trabajando y probablemente se convertirá en Centro de la Asociación.

Hace una referencia a la asamblea de propagandistas en Jerez de la Frontera, y añade que a la altura que ha llegado la Asociación y a la altura que los propagandistas han llegado en la vida, se nos puede pedir y se nos pide una programática, unas fórmulas y unas realizaciones. La "Mater et magistra", además de doctrina, contiene un programa. Los Centros de propagandistas estamos obligados a iniciar éste, aunque ocurre que la mayoría de los propagandistas no son ni propietarios ni obreros, pero tienen que mover a los interesados mismos.

Interviene el señor VIDAL GIRONELLA, del Centro de Barcelona, y afirma que en el campo sobra gente, lo cual no es un problema agrario, sino demográfico, cuyo crecimiento no ha sido seguido por el correspondiente desarrollo industrial. Sobra gente en el campo, porque mientras en la industria no se escogen más operarios de los precisos a cada empresa, en el campo la gente aumenta, pero no la tierra ni sus productos.

Comenta las dimensiones óptimas de las explotaciones agrarias, según los economistas, ante la eventualidad del Mercado Común, y aboga porque no se supriman las explotaciones familiares, que hay que defenderlas, pero no tal como están, pues ahora no son rentables. Hay que buscar el método para que lo sean, y propugna el método cooperativo, aunque la gente campesina no sien-

ta, sin embargo, su necesidad. Pero son necesarias cooperativas de maquinaria, de servicios, de producción y de consumo, a imagen de la creada por el cura párroco de Zúñiga. Termina diciendo que en cuanto al aparcerero catalán, forma de explotación en cierto modo empresarial, le haría falta una legislación protectora.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor CONDOMINES y manifiesta que, a su juicio, no sobran trabajadores en el campo catalán. Descontando el cinturón industrial de Barcelona, el porcentaje de población del campo catalán es del 42 por 100. Por eso, cuando a la industria de Barcelona le falta mano de obra, tiene que recurrir a la inmigración. Observa que la necesidad de industrialización del campo no consiste sólo en la mecanización. Recoge lo dicho acerca de la aparcería catalana, y dice que es una cierta forma de cooperativa, que modernizada sería una solución, al menos en Cataluña.

El señor MARTIN ARTAJÓ interviene para decir que en el campo andaluz sí que sobra gente; pero es porque el sistema allí imperante es inicuo. Cuando hacen falta brazos, los llaman, y cuando no, no; que vivan por su cuenta. "Esto ha sido siempre así", dicen los propietarios pretendiendo justificarse. El castigo es la emigración hacia los centros industriales. Sólo en Antequera hay tres mil braceros inscritos para irse a Alemania.

Los labradores sienten temor ahora y, en consecuencia, se sienten algo propicios a abandonar el concepto señorial de la propiedad y a frenar el paro estacional.

A propósito de las grandes propiedades del Sur, el Presidente aclara que el latifundio es únicamente condenable cuando, por razón del rígido concepto de propiedad, resulte antisocial. No tiramos contra la gran propiedad, sino que queremos que la propiedad cumpla su función social. En cuanto a la cooperativa, recalca que exige una formación de conciencia que venza la rebeldía y la desconfianza del carácter español. Y pregunta nuevamente a la asamblea qué podría realizarse, sobre todo en el orden de los ensayos.

El señor SANCHEZ DE MOVELLAN, del Centro de Barcelona, propone que con relación a la aparcería se solicite su mejora legislativa, ya que la aparcería, si no es empresa agrícola, se le parece mucho.

La estructura de la empresa y su reforma

Seguidamente, el señor CONDOMINES comenta el segundo punto de la ponencia, la estructura de la empresa y sus reformas, aspecto que la encíclica "Mater et magistra" viene considerando en cuatro párrafos esenciales. Subraya lo relativo al capitalismo en cuanto excede de su tarea financiera para influir en la política "sin responsabilidad". En la práctica se produce un mando de los altos personajes del mundo financiero sin ostentar cargos políticos.

La injusticia en la retribución del trabajo, que se da tanto por defecto como por exceso, pues junto a salarios insuficientes hay remuneraciones altas y desorbitadas por "trabajos" de muy dudosa utilidad. El ponente insiste en la necesidad del salario familiar, la retribución justa y alguna participación en la dirección de la empresa; es decir, derechos económicos y políticos.

El señor MARTIN ARTAJÓ recoge la propuesta y pide que se forme una ponencia para estudiar la reforma legislativa de la aparcería, formada por abogados y propietarios de las cuatro provincias catalanas.

El señor TRIAS DE BES (don Juan de Dios) solicita información de la reforma agraria que se proyecta, y afirma que considera vital que los propagandistas intervengan en ello eficazmente. Es preciso que cada uno cree en su ambiente la inquietud por el problema del campo, dando de lado el sentimiento "quirritario", promoviendo la cooperación que puede dar lo que el minifundio no y llevando la fábrica correspondiente al lado de cada producto agrícola.

El señor MARTIN ARTAJÓ manifiesta que no cree que esté en preparación ningún código o reforma agraria, sino tan sólo leyes agrarias, alguna de las cuales no ha llegado a formularse. Insiste que en los Centros de Cataluña se estudie y prepare cuanto convenga al campo catalán para hacerlo llegar a los legisladores.

El señor DIAZ PRIETO, secretario del Centro de Lérida, opina que si existen latifundios, éstos deben encontrarse antes en manos de una cooperativa que en una sola mano.

El señor MARTIN ARTAJÓ indica que un poco hacia eso van los propietarios de Antequera, pero hay que contar con una gran variedad de soluciones.

El señor MONTORBIO solicita que se estudie también la función de los intermediarios, y el Presidente observa que es cuestión común a todos: labradores ricos y pobres. Es un problema general y de carácter mercantil. El caso es que las patatas, que se venden en el campo a 1,50 pesetas el kilo, llegan a la ciudad a 11 pesetas.

El coloquio sobre el primer punto de la ponencia acaba con unas intervenciones breves de otros propagandistas, en especial del secretario del Centro de Barcelona, MARQUES DE LA VEGAINCLAN, quien propone otra comisión para la industrialización del campo, tanto para resolver el problema estructural como el de mercados, planteado ya en Lérida, donde se dan excedentes. El PRESIDENTE propone al señor Vidal Gironella para que presida esta otra comisión.

La Asociación lleva trabajando mucho tiempo en la reforma de la empresa, aunque en su opinión con extraordinaria "prudencia", lo cual no atraerá a los jóvenes. No hay que intentar frenar las cosas de manera que se desnaturalicen. Aparte que desde que se aprueba una resolución hasta que se lleva a la práctica se da tiempo sobrado para la evolución conveniente.

El señor MARTIN ARTAJÓ se muestra conforme en que hay que ir contra lo que llama la suntuosidad del poder, que en Castilla se dice que viene desde los Trastamaras. Hay que luchar contra la desigual retribución dentro del trabajo y el reparto desproporcionado. Según vayan llegando los propagandistas al interior de las empresas han de propugnar e imponer esta doctrina, aun cuando desde dentro de los consejos de administración se los tache de traidores a la clase.

En cuanto a la prudencia a que se ha referido el ponente, el señor MARTIN ARTAJO manifiesta que se proponen llevar tales conclusiones sobre la reforma de la empresa a los ejercicios y a la asamblea de Madrid, pero tomando como base las reflexiones de la ponencia sobre las mismas conclusiones. Afirma que vería con mucho gusto que ese tono de prudencia sea rectificado en la asamblea de Madrid.

El señor VIDAL GIRONELLA plantea la estructura de la empresa, cuya base ha de ser el salario mínimo y familiar. Si la empresa se basa en éste, es una cosa, y si se establece sobre otro injusto, es otra. ¿Se puede en España, país subdesarrollado, proporcionar salarios mínimos familiares? ¿Podemos organizarnos así? Si contestamos que no, hay que considerar que todas las empresas están en suspensión de pagos. Porque todos los beneficios que hacen pertenecen al salario.

El señor CONDOMINES dice que si se llega a esa conclusión no es que haya suspensión de pagos; es que la empresa no puede ir adelante.

El señor MARTIN ARTAJO postula que la participación sea no en los beneficios, sino en las ganancias en relación con la prosperidad de la empresa. El sentido de justicia social es proporcional. En la retribución, aparte otros factores, debe reflejarse la prosperidad de la empresa.

El señor BONIN intervino seguidamente para expresar su opinión de cómo el salario medio viene determinado por la renta nacional y no puede exceder

lo que da de sí esta renta. Si ahora se doblaran los salarios por decreto, habría empresas que podrían hacerlo, pero otras quebrarían, y ha de acudir al subsidio de paro. Por tanto, lo que hay que hacer es capitalizar. En cuanto al accionariado obrero, le parece una incongruencia, pues llama a participar en las inversiones a quienes tienen salarios bajos. La solución estaría, tal vez, en un fondo laboral de acciones en las empresas.

El señor MARTINEZ advierte que se ha intentado una modificación, fallida, para evitar operarios en el consejo de administración, suprimiendo éste y poniendo en su lugar unos administradores. Hay que luchar contra esta mentalidad.

El señor SISO CAVERO manifiesta que los salarios no deben ser iguales en todas partes, porque son distintas las condiciones que se dan entre ellas. Una empresa que no puede dar salario vital no tiene derecho a subsistir, pero tampoco puede pretenderse que los obreros tengan los mismos salarios en todos los países.

El señor UDINA manifiesta que el señor Vidal Gironella ha puesto el dedo en la llaga. Nos encontramos con unos índices de vida que nos dicen que el salario es insuficiente, y por otra parte, no hay renta suficiente para todos. Es una angustia terrible.

El señor MARTIN ARTAJO pregunta si esto es lo general o la excepción y si es que no se puede hacer más de lo que se hace. Lo mejor es enemigo de lo bueno.

El señor SAEZ interviene para decir que no existe la jornada laboral de ocho horas, pues se trabajan diez o doce, con las extraordinarias, lo que beneficia a las empresas.

El PRESIDENTE llama la atención para que no se descienda a la casuística.

Interviene de nuevo el señor VIDAL GIRONELLA para sentar que el salario es de justicia conmutativa, pero hay empresas que no pueden darlo. Es la sociedad la que tiene que crear condiciones para que esto sea posible. Puntos y otras bonificaciones resultan insuficientes. Antes de hablar del accionariado obrero hay que asegurar el salario familiar.

El señor BANERES dice que como hay bastante pastel para repartir entre todos, hay que ir a soluciones transitorias hasta que se alcance lo justo. Hay que estimular la productividad.

El señor MARTIN ARTAJO dice que eso está claro y se está haciendo por todas partes donde se puede. Lo que quiere es ver gente dispuesta a aplicar soluciones concretas y a mover voluntades.

El MARQUES DE LA VEGA-INCLAN propone una campaña constante para mover voluntades para implantar el salario mínimo vital y que se estudien como casos excepcionales los de las empresas que no puedan satisfacerlo. Lo primero, salario mínimo vital. Las empresas que no estén preparadas para ello deben ser dejadas aparte como cuestión marginal.

El señor MARTIN ARTAJO afirma



El Prelado y el Presidente, rodeados de los propagandistas que asistieron a la asamblea regional de Centros de Cataluña

que hay que hacer justicia en esto a la Acción Social Patronal de Madrid y a la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona por sus cálculos para la determinación de salarios mínimos. Se refiere a este respecto al nuevo convenio colectivo de La Editorial Católica, que ha supuesto un incremento de sueldos y salarios por valor de nueve millones. El personal está auténticamente satisfecho.

Lo más grave y urgente es obtener en todos lados el salario mínimo vital; pero no hay que perder de vista lo com-

Proyección del propagandista sobre la vida apostólica, cultural, económica y pública

A los postres, según está anunciado, hay una sobremesa dedicada a considerar la proyección del propagandista en la evolución de la integración europea. Varios de los compañeros que han seguido de cerca la marcha de la integración europea exponen y comentan las etapas de la misma, así como las varias posiciones adoptadas al respecto en cuanto a una nueva fase. La Europa de las patrias puede debilitar la integración; pero, por otra parte, hay que evitar el peligro de caer en una Europa de los sin patria.

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde, y tras el enunciado por el secretario del Centro de Barcelona del tema del segundo coloquio, toma la palabra el ponente, don SANTIAGO UDINA, para someter a la consideración de la asamblea la proyección de los propagandistas sobre la vida apostólica, cultural, económica y pública, pero distingue con respecto a la ponencia de la mañana diciendo que así como ésta trataba de una proyección concreta de los propagandistas, ahora se iba a tratar más de la actuación de los Centros.

Llegamos a la Asociación procedentes de diversos campos de actividad apostólica. La Asociación no ha sido la entidad de nuestra formación esencial y nuestra vocación. Cada entidad tiende un poco a la absorción total del individuo en su seno para luego proyectarle; pero, en cambio, nuestra Asociación no pretende absorción tal, sino que respeta el origen, la extracción de los propagandistas y se limita a proporcionarle impulsos para obrar con arreglo a su vocación. Cualquier asociación tiene unas exigencias reglamentarias que la A. C. N. de P. no tiene en lo formal y externo, salvo los primeros viernes, círculos de estudio y retiros o ejercicios espirituales. Por ser la Asociación, el Centro respectivo, tan poco exigente con estas obligaciones reglamentarias, se ofrece aquí uno de los puntos de examen. El porcentaje de infracciones que cabe es muy reducido.

Pero no basta contentarse con una unión moral y espiritual, porque entonces la acción queda muy vacía. Es preciso lo reglamentario para mantener el contacto y el sentir con la Asociación, que es una forma de sentir con la Iglesia. Este hecho de que las obligaciones corporativas sean tan mínimas requiere un estricto cumplimiento de las mismas, porque si no la influencia de la Asociación sería inocua.

La vocación que hemos recibido nos hemos comprometido a realizarla con el espíritu de la Asociación, no dentro de la misma, sino en los campos profesionales donde los propagandistas están situados. Por ello, los presidentes

plementario, como el accionariado obrero. Vamos a ir cambiando la mentalidad en casos concretos. La satisfacción vale el sacrificio. ¿O es que no apreciamos los valores espirituales? No se puede ser feliz rodeado de miseria.

Dado lo avanzado de la hora, ha de renunciarse a tratar el tercer punto de la ponencia, "La promoción social y el futuro plan de desarrollo", y se suspende la sesión para dar lugar al almuerzo en común habido en la inmediata Casa de Ejercicios.

que se han sucedido en la Asociación han tenido siempre idéntica pregunta para el propagandista que acudía a verlos:

—Y ahora, ¿a qué te dedicas? ¿Qué haces en este momento?

Esta pregunta viene impuesta por la acción necesaria a nuestra vocación de propagandistas.

No es una empresa fácil la Asociación; sería más fácil si tuviera un reglamento más minucioso. La dificultad está en la libertad de acción que la Asociación deja al propagandista. Mirando hacia atrás, vemos lo realizado por la Asociación y tenemos motivos de satisfacción por ello. Lo que ha hecho la Asociación lo han hecho los propagandistas. En Cataluña cabe tanto o más que en Madrid que los Centros tengan una actuación concreta.

Preocupación colectiva por los problemas de la diócesis

Nos hemos formado a base de encíclicas y pastorales. Lo que posiblemente les falta a nuestros Centros es una investigación sociológica y estadística de los problemas para poder proyectar adecuadamente sobre ellos el pensamiento de la Iglesia. Convendría que nuestros Centros sintieran preocupación colectiva por algunos problemas de las diócesis, preocupación que al tiempo servirá de vínculo de unión de los propagandistas. Una pregunta debe formularse periódicamente a sí mismo el propagandista: ¿En qué estoy empleado como propagandista actualmente?

Finalmente, el señor UDINA abordó el último punto de su ponencia: "El Centro como lugar de coincidencia en la caridad, el pensamiento y la acción". La falta de solidaridad es uno de los defectos más acusados en España, y especialmente en Cataluña. Esta falta de solidaridad se acusa también en el sector del apostolado seglar. En el Centro de Barcelona se ha conseguido un conocimiento mutuo de los propagandistas, y se da la coincidencia en la caridad y en el pensamiento. Pero hay otra dificultad en la vida de la Asociación. Coincidir en el credo es fácil, pero ya no lo es tanto el coincidir tras el amén del símbolo de los Apóstoles. Ahora se trata de coincidir en la aplicación práctica de las encíclicas y pastorales.

Comienza el coloquio

El señor MARTIN ARTAJO comenta la intervención del señor Udina y dice que cada cual se aplicará lo que ha tenido de exhortación esta ponencia.

El secretario del Centro de Tarragona manifiesta que ellos tienen escasez de socios y dificultades para incorporar nuevos asociados jóvenes. Pero por ser

un grupo pequeño se conocen todos íntimamente y todos actúan en distintos sectores de apostolado. La asamblea es un estímulo para llegar a más.

El señor DIAZ PRIETO, de Lérida, coincide con el señor Udina en que la Asociación pide poco a los propagandistas, pero en lo que pide son fundamentales los deberes de piedad. A veces la Asociación consigue menos de lo que debiera, porque en la oración de cada día aquello que la Asociación debe conseguir se pone junto con otras peticiones. Postula un incremento de actos religiosos. Un retiro mensual en vez de trimestral.

El secretario del Centro de Gerona manifiesta que ellos están en periodo de iniciación. Llegaron un poco tarde a la Asociación. Coincide con el compañero de Lérida en la primacía de lo espiritual.

El señor PRAT BALLESTER solicita un programa de obras concretas y propone la divulgación del salario mínimo vital por todos y cada uno de los propagandistas.

El señor TRIAS DE BES se adhiere a lo dicho por el señor Prat y llama la atención de la asamblea sobre otra cuestión obsesionante, como lo es el problema, que califica de turbador, del divorcio de la juventud de las generaciones precedentes. ¿No debería ser la labor de apostolado para vencer éste la más destacada?

En otro aspecto hay la falta de formación política, que se evidencia entre otros síntomas en la crisis enorme para expresarse en público, lo que se hace patente en los informes ante los tribunales. Las promociones que han de ocupar cargos públicos han de ser preparadas. Es importante que a nuestros círculos vengan elementos jóvenes. Es obligación nuestra llevar a cabo el apostolado para la mayor formación de los jóvenes.

El señor BAÑARES habla de la inquietud de los padres por el ambiente universitario en que se desenvuelven sus hijos. Haría falta una ligazón de esfuerzos de antiguos alumnos. En la universidad no se encuentra nada que cobije a los estudiantes.

El señor RIERA CLAVILLE se adhiere también a lo manifestado por el señor Prat acerca del salario mínimo vital, cuya difusión y defensa debe salir de esta asamblea. En otro orden de ideas se refiere a la conveniencia de que los Centros cuiden de la difusión del ideal europeo.

El señor BAÑARES recoge lo del salario mínimo vital, pero añadiendo a su campaña la de la productividad para hacerlo posible económicamente.

El señor PRAT BALLESTER declara que el empresario no sabe frecuentemente lo que ha de hacer para cumplir con el salario mínimo vital. Cree que las cifras de éste que proporciona la Asociación Católica de Dirigentes son cifras a las que se puede llegar.

El señor CONDOMINES comenta la actuación de la Asociación y las de los propagandistas. Opina que la Asociación debería dar ahora criterios oficiales, como ha hecho en otras ocasiones. Criterios de los que no pueda discrepar el propagandista. Cuando se plantean problemas candentes, una orientación de la Asociación sería sumamente eficaz. Cita a este respecto el caso de la universidad y las discrepancias que respecto a la misma se dan entre católicos practicantes.

El señor COLLEFORN dice que se van pasando los cursos estudiando pla-

nes que se estudian poco. El Centro de Madrid tiene una proyección sobre organismos rectores. Los otros centros, aunque no tengan radio nacional, también pueden hacer su obra, aunque no sea tan grande. Hace dos años, el señor Arzobispo-Obispo propuso al Centro de Barcelona algo tal vez demasiado grande para éste. Pero al menos se debería haber hecho algo; algo institucional, aunque fuera más pequeño.

El señor CASANOVAS opina que lo fundamental para los propagandistas es la vida interior y, como consecuencia de ello, una verdadera caridad. Comenta la oración del propagandista y dice que no encuentra que aún exista en la Asociación ese espíritu auténtico, sin duda porque falta vida interior. Hay que procurar que los nuestros sean los mejores.

El señor VILASECA se muestra partidario, más que de obras concretas, de una ideología. Las obras de los propagandistas son más importantes que las de la Asociación, que si en algunos momentos lanza obras, luego les da auto-

nomía. La Asociación debe tener sentido de anticipación y dar criterios ante posibles nuevos acontecimientos.

El Presidente cierra el coloquio

Cierra el coloquio, y con él la asamblea, el Presidente, señor MARTIN ARTAJÓ, quien, recogiendo lo manifestado acerca de la Asociación y de los propagandistas, de la formación en general y de la formación de criterio, recuerda que en una primera fase la Asociación fué netamente formativa, y tenía que ser así. Pero hoy, con los Colegios Mayores y la Acción Católica, la formación viene ya dada, y la obra de la Asociación a tal respecto es complementaria y debe ser de formación de criterios en problemas contemporáneos. No hagamos de nuestros centros ateneos católicos, sino cooperativa de ideas, donde se forjen criterios colectivos sobre cuestiones de actualidad en la vida pública.

El Centro de Madrid es un ejemplo de esto. En los últimos años ha formado criterio sobre prensa, sobre reforma

agraria y sobre el panorama mundial del sindicalismo. Este año, sobre la reforma de la empresa. ¿Y el año que viene? Sobre la universidad, sobre la realidad universitaria española.

En cuanto a las generaciones y el divorcio existente entre ellas alude a los disgustos dados a nuestros padres. El caso es que muchos que de jóvenes han dado que hacer a sus mayores, luego han resultado profesionales correctos. No es nuevo el alarmarse de los padres. Aparte de que los muchachos a veces tienen razón al rebelarse, porque al fin y al cabo no se oponen más que a convencionalismos.

La misión universitaria del Centro de Barcelona

Comentando la misión universitaria encomendada al Centro de Barcelona por el Prelado de la diócesis, pondera el bien que en Madrid está produciendo el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Hay que actuar sobre grupos escogidos que influyan sobre sus compañeros. El ideal sería que en cada distrito universitario, la Asociación tuviera un colegio mayor, pues de éstos es de donde tienen que venir nuestros nuevos compañeros.

Examina la cuestión del Colegio Mayor de Barcelona, cuyo edificio solicitado y no concedido sigue, sin embargo, sin utilizarse. De todos modos, siempre se puede intentar lo menos, como han hecho los propagandistas de Murcia estableciendo en un piso una fundación universitaria.

La Asociación se identifica con la Iglesia jerárquica, pero ha de sacar aplicaciones de la doctrina de ésta y exponer sus principios con palabras nuestras y no con las mismas de los documentos eclesiásticos. Tomemos la doctrina y hagámosla nuestra con nuestro propio lenguaje.

A. C. N. de P., fuerza ligera al servicio de los Prelados

Se refiere a lo manifestado por los secretarios de los Centros de Tarragona, Gerona y Lérida y opina que han estado demasiado modestos. Para estímulo de todos cita el ejemplo de otros Centros, donde los propagandistas están realizando obras concretas, como los de Huelva, que ensayan una explotación agraria en una finca donde antes sólo podían vivir cuatro pastores y ahora se sostienen cuarenta familias. Define, finalmente, la Asociación como fuerza ligera al servicio de los Prelados para iniciar obras que no atiende nadie. Uno de los casos más relevantes de esto es La Editorial Católica, creada por propagandistas y que hoy se desenvuelve prósperamente por sí sola al servicio de la Iglesia y de la Patria.

Y con la exhortación a persistir en lo sobrenatural, sin cuyo auxilio nada se haría, el señor Martín Artajo declara clausurada la asamblea regional de los propagandistas de Cataluña.

A continuación, todos los participantes en la misma se trasladaron al palacio Episcopal, donde cumplieron al señor Arzobispo-Obispo, doctor Modrego, quien les acogió con toda afabilidad. Seguidamente, en la capilla del Prelado, y en presencia de éste, revestido, se procedió a la renovación de promesas, que fué efectuada por don Juan de Arteaga y Piet, don Alfredo Casanova Fernández, don Francisco de A. Condomines Valls, don Ricardo Sánchez de Movellán, don Francisco Siso Cavero y don Juan de Dios Trias de Bes.

Terminada la renovación, el señor Ar-

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

COLECCION "MUNDO MEJOR"

Núm. 57.—¿FRACASO DE LA IGLESIA?, por Jacinto Boneta, prólogo de Jacques Leclercq. 288 págs.; 50 ptas.

¿Qué ha hecho la Iglesia del mensaje de Cristo? Cada año la población mundial aumenta en 35 millones de habitantes, pero de ellos sólo siete millones son católicos. ¿Emplea la Iglesia la táctica adecuada para poner los medios de salvación al alcance de todos los hombres?

El fin de este libro es tratar de descubrir las causas humanas del actual retraso de la evangelización del mundo.

REEDICIONES

Núm. 5.—LA FAMILIA DE DIOS, por F. A. C. 383 págs.; 60 ptas. Tercera edición, revisada y aumentada con testimonios de España.

Un apasionado y apasionante testimonio de nuestro tiempo, que nos informa de un profundo movimiento de renovación de la vida cristiana a través de la parroquia.

Núm. 9.—DEL PATERNALISMO A LA JUSTICIA SOCIAL, por Ignacio Fernández de Castro. 200 págs.; 45 ptas. Segunda edición, revisada y aumentada con un prólogo. ¿Es posible una renovación cristiana?

Minucioso y valiente análisis de los problemas sociales que España tiene actualmente planteados.

Núm. 31.—LAS RAZONES DEL PROLETARIADO, por Eduardo Obregón. 160 páginas; 40 ptas. Segunda edición.

He aquí un minucioso y valiente análisis sobre la situación social del proletariado frente a la incompreensión y las sinrazones de una burguesía que, como en el caso de la española, aún pretende ser cristiana, sin tratar de reconocer la grave injusticia de su conducta para con el proletariado. No es una diatriba contra la burguesía, sino una invitación a encontrar el camino cristiano de la justicia y la hermandad.

Núm. 34.—COMUNICACION CRISTIANA DE BIENES EN EL NUEVO TESTAMENTO, por Cárta España. Prólogo del eminentísimo señor cardenal de Santiago de Compostela. Cuarta edición; 235 páginas; 45 pesetas.

Cárta España presenta la cuarta edición de este libro, en el que hace una recopilación, ordenada e interesante, de todos los textos del Nuevo Testamento que se refieren a la comunicación de bienes. Los textos citados, con los brevísimos comentarios, ya que los textos son bastante claros, son suficientes para un tratado de teología que aún está por hacer.

Núm. 56.—MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD, por Juan Hervás, obispo-prior de las Ordenes Militares y de Ciudad Real. 410 págs.; 80 ptas. Segunda edición, revisada y aumentada con los Cursillos para Mujeres.

Contiene esta obra los descarnados esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo y el "directorio" para su recto uso o empleo. Pretende facilitar a los prelados y dirigentes de cursillos un texto auténtico y autorizado de éstos.

Pídalos a las buenas librerías o a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
MATEO INURRIA, 15.—MADRID

LA EXPLOTACION AGRICOLA COMO EMPRESA

(Viene de la página 10.)

moderado—para la B. A. C. La traducción es mía. Digo que es mía, porque me parece que son más vibrantes las palabras exactas del Pontífice que no ciertos eufemismos con que se las traduce habitualmente. El Pontífice dice así sobre la empresa agrícola (párrafo 142 de la traducción a que me he referido): "No es posible fijar cuál sea la estructura más conveniente de la empresa agrícola, dada la variedad de los ambientes rurales, aun dentro de cada comunidad política, y aun más dentro de los diversos países del mundo." Y sigue más adelante: "Es un ideal la empresa configurada y funcionando como una comunidad de personas en sus relaciones internas y respondiendo en su estructura a criterios de justicia; y, sobre todo, es ideal la empresa de dimensiones familiares." Y continúa el Pontífice (párrafo 143): "...pero la empresa familiar es vital a condición de que de ella se obtenga el producto suficiente para la vida decorosa de la respectiva familia." Por su parte, el señor Cardenal de Sevilla dice así en su párrafo séptimo: "Nuestra misión debe diferenciarse bien de la que es propia de la técnica económica y social, y es propio de la ciencia y de la técnica económica y social traducir en cifras estas obligaciones y descubrir los medios más eficaces para transformar las estructuras en orden al bien común." Y continúa (párrafo 68): "El ideal más perfecto de empresa agrícola lo ve el Papa en la empresa de dimensiones familiares. El minifundio (palabreja aceptada, por fin, por la Academia en el año 1941, pero que no figura en los diccionarios) no es en modo alguno deseable. A los técnicos toca concretar en cada tierra, según cultivos e instrumentos de trabajo, cuál sea esa dimensión familiar de que habla." De modo que a nosotros, los técnicos, tanto el Pontífice como el Cardenal nos delegan la misión de concretar sus ideas y transformar las estructuras según sus altísimas direcciones. Pues bien; acepto la delegación. En frase de nuestro teatro romántico, pudiera decir que recojo el guante y vamos a ver cómo lo desarrollamos.

Definición de la empresa agrícola

¿Qué es empresa agrícola? Según mi definición original e inédita hasta hace un mes y tres días, creo que empresa agrícola es lo siguiente: empresa agrícola es la conjunción de tierra, capital

zobispo-Obispo procedió a la imposición de insignias a los siguientes compañeros: don Raúl Bonnin Camarasa, don Juan Terraza Martorell, don Juan Vidal Gironella, don Martín Rodríguez Estevan y don Ramón Espinet Chancho.

Acto seguido, el Prelado ofició la santa misa, en el curso de la cual pronunció una plática, señalando algunos aspectos de la vida espiritual exigible a los propagandistas.

Ya cerca de las nueve de la noche, y rezadas las plegarias de la Asociación, el señor Martín Artajo, que emprendía seguidamente regreso a Madrid, y los propagandistas, abandonaron el palacio Episcopal, tras reiterar al señor Arzobispo-Obispo su filial adhesión.

y trabajo de todas clases, en unidad de responsabilidad económica, ordenada a la obtención lucrativa de productos del campo, agrícolas, ganaderos o forestales. Creo que en esta definición ni falta una idea característica ni sobra una palabra para expresarla. Y de esta definición se deduce claramente lo que es empresario agrícola. El empresario agrícola es el titular responsable de esa unidad económica de la empresa, ni más ni menos, unidad económica que es la columna vertebral de la concepción de empresa agrícola, tal como yo la he definido.

Vamos a analizar sus partes. Conjunción de tierra: tierra en propiedad o arrendada; continua o discontinua; unida o separada, que a veces puede estarlo por kilómetros, en una región o en otra. Con tal de que haya unidad económica en la empresa agrícola, si una empresa agrícola tiene una finca en Galicia, y otra en Murcia, y otra en Sevilla, la empresa agrícola será única, con distintas factorías, como la empresa industrial tiene factorías donde le conviene, en diversas regiones de España.

Capital: capital inmovilizado en edificios y en mejoras permanentes, como son riegos, abancalados, plantaciones arbóreas; capital mobiliario: tractores, máquinas de cultivo y de la recolección; capital semoviente: ganado de labor y de renta; capital circulante, pagar jornales, contribuciones, adelantos, etc.; la tesorería del empresario agrícola. Recordaréis que el artículo 334 del Código Civil cataloga los capitales de otra manera. Ciertamente, este artículo y sus consecuencias se ha quedado ya atrasado. Y vamos con el trabajo. Trabajo de todas clases, desde el técnico al bracero. Empresa ordenada para la obtención lucrativa de productos del campo; si no hay intento de lucro, riesgo de empresa, no hay empresa. Si nosotros reunimos la tierra, y los directores técnicos, y los capataces, y los braceros, y los cultivos seleccionados, pero lo hacemos sin intención de lucro, habremos hecho una granja agrícola, una estación experimental de cultivos, pero no una empresa agraria. Por lo tanto, es indispensable que en la unidad económica de la empresa agrícola se persiga un fin lucrativo.

El sistema fiscal

Vamos a ver ahora la cuestión importante desde el punto de vista fiscal: la obtención de productos del campo, es el objeto de la empresa agrícola, pero, claro, los productos del campo hay que transportarlos, comercializarlos, y aquí nuestro sistema fiscal es profundamente cicatero. Ahora mismo, las granjas avícolas, que han logrado en pocos años que España pase a ser de un país importador de huevos y volatería a país autosuficiente y hasta exportador, se han gravado ya como explotaciones industriales. Pero ¿qué va a hacer el granjero que, como una industria agrícola de su explotación produce millares de huevos y de pollos? ¿Se los va a comer en familia? ¿Es que la comercialización de estos productos no es una parte de la empresa agrícola y ha de estar sometida a un régimen fiscal favorable, como todo lo agrícola? ¿No es mucho más generoso el Código Civil y el fisco italiano, que todo esto lo tiene perfectamente definido y acotado?

Así, pues, creo que en el orden técnico

y económico queda ya definida la empresa, la empresa agrícola en este caso.

Desorientación en lo social

Vamos ahora a tratar de lo que no traté en mi conferencia anterior. ¿Qué he hecho yo? ¿Se me han olvidado todas esas concepciones sociales y comunitarias de la empresa? ¡Ah, no! Me parece fundamental exponer una idea para aclarar caminos de investigación. Todo eso no se refiere a la empresa agrícola; todo eso hay que referirlo al empresario. Parece un juego de palabras; pero hay una distinción esencial: la empresa agrícola, lo mismo en un régimen familiar de propiedad privada que en un régimen comunista, no es más que lo que os he dicho; ahora, el empresario lo mismo puede ser el amo, la propiedad señorial, el personaje físico, una persona jurídica, que puede ser la sociedad anónima en el campo, sociedad comanditaria, sociedad organizada con participación de los obreros fijos o los técnicos o sociedad cooperativa. Cuando una cooperativa de producción se hace cargo de una explotación agrícola, o tiene el espíritu de empresa y las características de empresa que os he dicho o no prospera. Tiene que tener un fin económico en los mismos términos que yo os los he descrito en mi definición. Ahora bien: el empresario será un ente cooperativo y la distribución del beneficio será entre los cooperadores con arreglo a normas determinadas, pero la empresa agrícola será la misma. El empresario es el que es distinto; la personalidad del empresario es la que tendrá todas estas consecuencias de transformaciones sociales económicas y cooperativas de que tanto se habla, y a veces tanteando tan oscuramente. Y es que cargamos en la empresa algo que no es de la empresa, sino del empresario.

La empresa familiar

Y vamos a aplicar a España todas estas nociones. Vamos a establecer en España tres categorías de empresas agrícolas: la mínima, que ya lo ha dicho el Cardenal de Sevilla, no puede ser ese microfundio, del cual más adelante hablaremos; la mínima tiene que ser la empresa familiar susceptible de mantener un decoroso nivel de vida de la familia que la cultiva. ¡Ahí es nada, como veréis ahora! Una empresa media en cuya zona quizá esté la empresa óptima. Y por último, una empresa grande. Y veréis que el Papa y los comunistas están de acuerdo en esto de la empresa familiar: la empresa familiar suficiente. Os voy a leer la ley polaca sobre las sucesiones y casos de herencias que tengan bienes inmuebles dedicados al cultivo de la tierra. Dice así el capítulo primero, artículo primero: "El interés del Estado popular, dirigido a conseguir el incremento de la producción agrícola con el fin de asegurar para la creciente población del país un abastecimiento apropiado de artículos alimenticios y de productos del campo y de proporcionar a la industria socialista las materias primas agrícolas necesarias, exige en el momento presente evitar una excesiva división de las explotaciones agrícolas existentes. Es necesario conservar el mayor número posible de explotaciones que absorban la totalidad del trabajo de una familia campesina y que aseguren a ésta, en principio, los recursos suficientes para su mantenimiento, permitiendo

al propio tiempo el progreso técnico constante de la agricultura." Como veis, el texto polaco parece totalmente arrancado de la "Mater et magistra". La empresa agrícola comunista, la empresa familiar, persigue los mismos fines: que hay que mantenerla, de forma que debe vivir decorosamente cada familia que la cultiva; que no se parcele, una vez que se llegue a ese mínimo vital necesario. Este texto comunista confirma el concepto que os he dado. Por lo tanto, una vez definida la empresa agrícola como yo lo he hecho, no hay que variar la empresa, que es invariable y que tiene la misma finalidad entre los comunistas que entre nosotros; lo que hay que variar es el empresario. En la concepción socialista se busca a través del Estado; en nuestro régimen se busca el bien común, pero a través de una propiedad familiar socialmente organizada.

Aplicación a España

Y vamos con los números. En España, en nuestras Castillas, el mínimo de extensión cultivada para que una empresa familiar pueda subsistir decorosamente podrá ser de 30 ó 40 hectáreas. Vamos a poner ejemplos. Todos tenemos idea de lo que es un metro lineal; cien metros, un kilómetro; pero no siempre tenemos en la cabeza qué extensión es una hectárea. Una hectárea es un cuadrado que tiene cien metros por cada lado, que tiene, por lo tanto, 10.000 metros cuadrados. Pues bien, os voy a dar unos cuantos ejemplos para que cuando yo hable de empresas mínimas, medias y grandes las apliquéis

en seguida. Una hectárea es exactamente la parte descubierta de la plaza Mayor de Madrid. Eso es una hectárea. Colocar la plaza Mayor en descampado y veréis que la pasamos con el coche sin casi fijarnos en ella. ¿Queréis una finca de tamaño medio? El Retiro: 140 hectáreas. ¿Queréis una finca grande, aunque todos sabéis que las hay hasta cuarenta veces más grande que ella? La Casa de Campo; son 1.700 hectáreas casi justamente. Ahí tenéis tres ejemplos para, cuando yo hable de hectáreas, que podáis seguirme.

Datos estadísticos

Vamos a ver: ¿Cómo está, pues, como dice el Cardenal de Sevilla, cómo está distribuida esta propiedad territorial en España? Pues, España es, desgraciadamente, en sus secanos y en sus regadíos, sobre todo del paralelo de Madrid hacia el Norte, las monteritas de Sancho. ¿Os acordáis de la insula de Barataria y del pleito de las monteritas? Pues, desgraciadamente, eso es el haz de nuestra España agrícola. Voy a daros unas cuantas cifras. No tenemos todavía censo de empresarios agrícolas, excepto para los trigueros. Bajo la dirección de mi compañero del Consejo de Economía que está al frente del Instituto Nacional de Estadística, se trata ahora de hacer un censo de explotaciones agrícolas, no de empresas, porque como os he dicho la empresa puede tener distintas explotaciones, una aquí y otra allá. Nos dará un censo por lo

menos de empresarios agrícolas, que es muy interesante. Por ahora tendremos que limitarnos a los datos últimos publicados en el Catastro de la riqueza rústica. Fijaos bien: en España, que tiene de extensión europea 50 millones de hectáreas (España africana son 30 millones de hectáreas), es la segunda nación de la Europa libre en extensión superficial. Sólo nos precede Francia por muy pocos kilómetros cuadrados, hasta el punto de que cuando desde la derrota de 1870 hasta la victoria de 1918, estuvo desposeída de la Alsacia y la Lorena, Francia europea era menor que España europea. Pues bien, en estos 50 millones de hectáreas del territorio español hay 57 millones y medio de parcelas, de las que 42 millones son menores de media hectárea. No sé si os habéis dado cuenta de lo que dicen estas cifras de cómo está subdividida hasta el microfundio la superficie de España. Esta riqueza, como sabéis, se calcula en el Catastro por lo que se llama líquido imponible, que es aproximadamente la renta de la tierra, más el interés del capital empleado en ella, más el beneficio del empresario, más una pequeña cuota por pecuaria. De modo que el líquido imponible por riqueza rústica es la reunión de la renta de la tierra, el interés del capital y, además, el beneficio del empresario agrícola. Pues bien; mirad: en España hay 6.400.000 contribuyentes por riqueza rústica, pero están exentos de contribución los que tienen menos de 200 pesetas de riqueza imponible al año. Pero es ridículo llamar riqueza a 200 pesetas al año, ¿no? ¿Nos

ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

Colección MUNDO MEJOR

Número 50: "COMUNIDAD CRISTIANA PARROQUIAL", por el Centro de Estudios Pastorales de Zaragoza. Páginas 608. 95 pesetas.

La enjundiosa serie de trabajos realizados con ocasión de la Semana Nacional de la Parroquia estudia la problemática parroquia desde muy distintas perspectivas. La obra culmina con el reportaje sobre las parroquias.

Número 51: "EL MOMENTO SOCIAL DE ESPAÑA", por Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia. 200 páginas. 45 pesetas.

Un agudo comentario al diagnóstico de la situación social de España hecho por la jerarquía española en su cuarta pastoral colectiva de 1956.

Número 52: "COMUNICACION DE BIENES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO", por Cármas Española. 360 páginas. 50 pesetas. Segunda edición.

En los momentos en que se produce el reajuste de la conciencia social caritativa española, este libro, con "Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento", ocupa un puesto de vanguardia y de dirección. En ellos se encuentran todos los textos bíblicos referentes a Justicia y Caridad, presentados de forma sistemática.

Número 53: "DIEZ SACERDOTES POR DENTRO", compilación de Jaime Loring, S. J. (Serie VII, vol. 13). 160 páginas. 40 pesetas.

No son diez vidas, sino diez vivencias de un sacerdocio apenas comenzado. Las ideas que tiene su espíritu al comprometerse definitivamente son "un testimonio contra nosotros mismos, si algún día flaqueáramos en la pureza de nuestros ideales".

Número 54: "GENERACIONES NUEVAS, PALABRAS NUEVAS". "Ocho años de El Ciervo". (S. VI, 7.) 262 páginas. 55 pesetas.

Un libro que será, sin duda, una sorpresa para muchos lectores, que acaso se hicieran del catolicismo español una imagen que ya no corresponde exactamente a la real, pues han aparecido unas generaciones nuevas con una visión y unas palabras nuevas que aportar.

Número 55: "EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA", por Luis Cencillo. 256 páginas. 50 pesetas.

En este libro se narra una historia sorprendente: la pugna milenaria de la Iglesia, en apretado y violento abrazo, con un mundo, en definitiva, "recién" salido de las brumas del paganismo. A la vista del largo proceso histórico que el autor describe existe fundamento para hablar de un "misterio de iniquidad" que no "de facto", pero sí "de iure", por la estructura misma de la naturaleza humana y de sus agrupamientos colectivos, ha envenenado la historia de la Redención desde los tiempos apostólicos.

Número 56: "MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD", por Juan Hervás, obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real (S. VII, vol. II). 410 páginas. 80 pesetas.

Contiene los descarnados esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo y el "directorio" para su recto uso o empleo. Pretende facilitar a los preladados y dirigentes de cursillos un texto auténtico y autorizado de éstos, con la confianza y seguridad de beber en la misma fuente manantial donde los cursillos nacieron.

damos cuenta de la pobreza de nuestro mundo agrario?

La plaga de los microfundios

Estos contribuyentes exentos de contribución por pobres son 2.900.000, por lo que sólo quedan contribuyendo tres millones y medio; es decir, que los contribuyentes exentos por no llegar a 200 pesetas son el cuarenta y tantos por ciento de los contribuyentes por riqueza rústica. Un dato más: Estadística de empresarios la tenemos de los trigueros, hecha por el Servicio Nacional del Trigo. Estos sí que son verdaderos empresarios, porque tienen que declarar lo que siembran, el grano que recogen lo tienen que llevar a los silos, lo cobran, o aceptan en trueque abonos o semillas. Pues bien, según las últimas cifras, en España hay 1.400.000 empresarios trigueros, de los cuales el 70 por 100, o sea un millón, cultiva menos de dos hectáreas de trigales. Esta es la plaga del microfundio, que es difícil de arreglar, porque los latifundios son muchos menos, pero además pueden perfectamente abordarse; ya pensaríamos cómo. En cambio, estos microfundios tienen muy mal remedio.

¿Cómo llegar a la empresa familiar?

Vamos a hablar un poco de cómo puede lograrse que este panorama se modifique con arreglo a los criterios del Papa y del señor Cardenal de Sevilla, que nos han entregado a los técnicos la función de concretar en cifras las realidades actuales y ver cómo pueden modificarse esas estructuras. Para llegar a la empresa familiar, que en el secano español tiene que tener, por lo menos, 20, 30, 40 hectáreas para sustentar dignamente a la familia que trabaja en ella, partiendo de esta enorme parcelación de nuestras tierras, lo que hay que hacer es concentrar: concentración parcelaria oficial, que trabaja mucho y bien, pero que no basta; hay que concentrar también por iniciativa particular, y para ello hay que crear un régimen nuevo, con exención de impuestos, de derechos reales y otros impuestos de transmisiones para que se puedan ir incorporando las fincas colindantes, cercanas. Esta es una política agraria íntegra, y hay que acompañarla con créditos, hay que facilitar créditos para que se puedan comprar estas fincas para hacer fincas capaces de mantener digna y decorosamente a una familia.

La vuelta al mayorazgo

Si vamos a concentrar, la primera y elemental preocupación es no deshacer lo que providencialmente está ya concentrado: dondequiera que haya un número conveniente de hectáreas explotadas por una familia y capaces de sustentarla no se puede deshacer. Es imposible, en la mayor parte de los casos, que durante la vida del padre de familia su propiedad aumente de riqueza en tal forma que al morir pueda dividirla; en los regadíos, sí; pero en los secanos, no. Por lo tanto, habrá que prohibir la división sucesoria de fincas rurales a partir de un cierto límite, con lo cual tendremos que crear otra vez el mayorazgo. La herencia del hijo único, que podrá o no compensar a sus hermanos. Reproduciremos, sin engaño de cuño materno de Esaú y Jacob, la historia de estos dos hermanos. Jacob tendrá que heredar el patrimonio del padre, y Esaú, aunque flore con grandes alaridos que conmuevan a Isaac, no podrá recibir más que lo que Esaú recibió como he-

rencia: el rocío del cielo y la fertilidad de la tierra; la vida del aventurero, porque el rocío del cielo y la fertilidad de la tierra en potencia la tenemos todos los humanos; quizá volvamos a ver, la historia del segundón, de aquellos segundones que tantas maravillas han hecho en nuestra historia conquistando América, guerreando en Lepanto siendo doctos en Salamanca y luego cardenales, obispos, jerarquías, quizá sólo por haber sido segundones y haber tenido que estudiar y trabajar porque el mayorazgo se llevó toda la pingüe herencia del padre.

Aún así sobrarán campesinos. Va a hacer, puede que haga ya diez años que con gran escándalo dije en público que en España, en el campo español, sobaban millón y medio de hombres que había que procurar llevarlos a puestos de trabajo en las industrias, en los nuevos regadíos o donde fuera, porque en el campo no podían seguir, pues el campo no daba para tantos ni podía dar; digo con gran escándalo, porque

VENTAJAS DE LOS REGADÍOS

Me preguntaréis si deben ir a los regadíos; pues sí. Los regadíos en España, país que tiene los mejores regadíos del mundo, como tiene la mejor ley de aguas, lo cual lo digo en elogio de España, pero siempre con esa tendencia con que me oís explicar las cosas por razones sencillas, de buen sentido. Y es lógico que España, que necesita regar, tenga los mejores regadíos y la mejor ley de aguas; lo absurdo sería que lo tuviera Noruega, porque hay que explicarnos las cosas con sencillez, lo mismo cuando son buenas que cuando son malas. Pues bien; los regadíos españoles, con las técnicas actuales, con las fuentes actuales de energía, no podrán pasar a lo más del 10 por 100 del territorio nacional; el 90 por 100 restante será de secano. Mientras los hombres no podamos modificar el clima y no llueva lo suficiente para alimentar cultivos en España, ni más ni menos. Fijaros bien que he dicho con las fuentes de energía actuales, con las técnicas hoy conocidas. Porque siempre recordaré—perdón por la digresión—que allá por mis años mozos, ya lejanos gracias a Dios, me encontré un texto amarillento en una librería de viejo, de un economista inmoderado que no ha pasado a la historia. Y aquel hombre se mostraba preocupado, a fines de 1798, porque si las diligencias seguían desarrollándose y los correos acelerados se desarrollaban como hasta entonces, para el año 1870 España no daría abasto a producir ganado de tiro para las diligencias y los correos acelerados. Claro, ese economista no tomó la precaución elemental que os he dicho: con las fuentes de energía y las técnicas actuales. Porque yo aspiro todavía—se lo he dicho a los jóvenes de este Colegio; nosotros no lo veremos, pero ellos sí—, cuando el agua del mar sea potable, con

esto se consignó por primera vez en el Plan Hispánico del desarrollo económico, en cuyos tomos se escribieron tantas cifras y tantos proyectos de desarrollo económico cuando nadie osaba todavía hablar de esto. Por eso se llamó Plan Hispánico, porque no consentían que se hablara; pero haciéndolo hispánico—que eran, naturalmente, América y España—podía albergarse en el Instituto de Cultura Hispánica, y allí, como no se refería a España sólo, pues pasó... Aquellos datos se están "fusilando" constantemente; una porción de estadísticas que se dan como nuevas fueron obra de los autores de aquel Plan y no mías; por eso puedo alabarlas. Pues bien: volviendo a lo que os decía, parecía escandaloso que un agrario, un agrario de toda la vida, no defendiera la vuelta a la tierra. Pero era una gran verdad, y la verdad hay que decirla. En España sobaban y siguen sobrando centenares de miles de hombres campesinos que hay que llevarlos a otras actividades.

fuentes de energía, como la energía nuclear, y por medio de acueductos, como los actuales oleoductos, pueda penetrar en España por lo menos 300 ó 400 kilómetros en el Levante español, y que el agua del mar, en Santander o en Vigo, pueda regar Castilla, con lo cual se transformaría en absoluto la faz agrícola de España. ¿Que eso es un sueño de Julio Verne? ¿Por qué no van a ver nuestros hijos como nosotros hemos visto tantas cosas fantásticas en las que no creían ni por sueños nuestros padres y nuestros abuelos? Porque esto ya no es un problema físicamente imposible. El agua del mar se ha hecho potable; la energía nuclear se producirá a precio de mercado dentro de poco. Igual que, cuando ha sido necesario, la gasolina de Texas se lleva desde Cádiz a Zaragoza por un oleoducto, saltando montes y picos de la agreste orografía de España. ¿Y por qué pensar que no puede llevarse el agua del Mediterráneo 300 kilómetros tierra adentro, y el agua del Cantábrico desde Santander para regar la Tierra de Campos de Castilla? Eso puede ser. Ya no es un problema físico; es un problema de inversión; es, sencillamente, un problema económico. Ver cuándo económicamente puede verificarse; ni más, ni menos. Y el problema fundamental está ya resuelto.

El problema del campo

Volvamos a la empresa agrícola. Empresa óptima, empresa grande. En una empresa media quizá haya empresa óptima, dando al término empresa óptima todo el sentido que le dan los economistas modernos. Ya lo dije en Córdoba en la Semana Social de 1956. A aquella Semana el Papa envió una carta en la que ya anunciaba que en la empresa agrícola óptima o grande debía darse participación a los obreros en los frutos y en los productos. La cosa no es tan difícil. En el secano español, fijando de común acuerdo entre el empresario y sus obreros una cosecha media tipo, el reparto del producto bruto es bastante fácil, que el exceso de la cosecha media lo da Dios, que manda las lluvias a tiempo, que manda el tempero en su sazón; ¿por qué este exceso de cosecha no repartirlo entre el empresario y sus colaboradores?

Vamos a acabar. Convinceos una vez más de que el problema magno de la

Colección BIEN COMUN
Panorama del sindicalismo mundial

Círculo de estudios del Centro de Madrid de la A. C. N. de P. 1960-61
EURAMERICA - LA EDITORIAL CATORICA
 Mateo Inurria, 15 - Madrid (16)

economía española es el problema agrícola, el problema del campo. Como es el del Mercado Común. Ya habéis visto que el Mercado Común iba sobre ruedas hasta que ha llegado el momento de ajustar precios agrícolas; pero, en definitiva, hasta ahora lo único que se ha hecho es que las subvenciones a determinados cultivos, que antes se pagaban del presupuesto del Gobierno nacional, se paguen en lo sucesivo de un fondo común, ni más ni menos. ¿Por qué? Porque ni el suelo ni el clima los pueden modificar los hombres, y cada país produce el mismo producto, pero a sus precios, y a sus modos, y a sus tiempos.

¡Dinero al campo!

¿Queremos poner en vigor una vida económica agrícola digna del campo? Pues no hay más que llevar dinero al campo. Consentir que el campo gane más. Para mí esto es un hecho evidente del que no nos damos cuenta. Lo dije en unas declaraciones que me pidió "La Vanguardia" a las pocas horas de publicarse la "Mater et magistra": mientras un señor que tenga 100.000 pesetas compre cédulas de la reconstrucción o cédulas de inversión, que le dan un cinco y pico por ciento, sin más que llamar por teléfono al banco o a su agente de Cambio y Bolsa, y depositadas en el banco, le pagan los intereses sin enterarse siquiera de que tiene esas cédulas, que están exentas de toda clase de impuestos, incluso del molestísimo y antisocial, digan lo que se quiera, impuesto sobre la renta, tal como se practica en España; pues bien, ¿quién va a ser tan necio que va a coger esas 100.000 pesetas y va a comprar un tractor para sus fincas, cuando al día siguiente tiene allí el fisco echándose sobre el tractor y la contribución de rústica aumentada y todo aumentado, porque cometió la enorme tontería de, en lugar de meter esas 100.000 pesetas en cédulas de inversión, las colocó en el campo? Comprendéis que es dar la vuelta a una mentalidad; pero las cosas hay que verlas así. Mientras no se haga así, no conseguiremos nada.

¿El jornal campesino más bajo?

¿Me permitis que desde aquí proteste respetuosísimamente, filialmente, de que el propio Cardenal de Sevilla, aceptando las cifras de la Acción Social Patronal, dé, cuando discute del problema de los salarios campesinos, como aceptable lo que Acción Social Patronal propone: que el jornal mínimo campesino sea el 75 o el 80 por 100 del salario mínimo industrial? Pero ¿por qué? ¿Por qué el peón de la construcción, que con pico y pala está ahí desmontando tierra sucia frente a la fachada del Colegio Mayor de San Pablo, sin ninguna especialización, va a cobrar más, el 20 por 100 más, que el obrero agrícola, que el peón agrícola, que ara, que siembra, que tiene que cuidar el ganado, que realiza diversas funciones y trabajos y que, en definitiva, tiene muchas más habilidades que el pobre peón urbano, que no hace más que meter el pico en la tierra dura? Está bien que cobre más el obrero industrial cuando está cualificado; pero que, sin estar cualificado, se siente ya por principio, incluso la Iglesia asepte, que el salario mínimo vital agrícola sea el 75 o el 80 por 100 menos que el salario mínimo vital en la industria, ¿por qué razones? Se dirá: Ah!, bueno; pero es que el campo es más barato. Sí, sí, más barato que la gran ciudad; de acuerdo. Pero ¿por qué

es más barato? Porque no tiene cuarto de baño, ni casa nueva ni ventilada, sino chamizos. ¿Por qué es más barato? Porque no tiene para gastárselo cine y otras diversiones. Pero, bueno, ¿es que esto no es tenor de vida? ¿Es que esto no es nivel de vida? Si el campo es más barato porque no puede vivir el obrero con el nivel de vida que vive el de la ciudad, ¿vamos a castigarle encima diciéndole: puesto que no puedes vivir con igual nivel de vida, no cobras tanto? ¿Nos damos cuenta de este absurdo? Ya lo meditaréis. Consecuencia de esto es que la agricultura no da lo necesario para pagar los salarios mínimos que puede pagar, en el recinto urbano, la industria. Pues entonces hemos tocado el problema fundamental. Lo que hay que hacer es que suban los precios de los productos del campo, que suban los precios de los productos agrícolas. El Papa Juan XXIII lo defiende y lo razona cuando dice que, aunque los precios de los productos agrícolas tienen que cuidarse por el Poder público,

porque son siempre de primera necesidad, es un argumento falso. Dice textualmente: "No se puede aducir tal motivo para constreñir a toda una categoría ciudadana a un estado permanente de inferioridad económica y social, privándola de un poder de compra indispensable para su digno nivel de vida, lo que es contrario a la justicia y al bien común." Terminó con estas palabras del Papa, que son bastante enérgicas y bastante claras, sin más que añadir una por mi cuenta: Mientras no haya un campo próspero, mientras el campo español no tenga poder de compra, seremos caballeros andantes de una imposible recuperación, que no podrá realizarse por más que nos esforcemos, sin más mercado interior, con poder de compra suficiente formado por los millones de campesinos, con capacidad de consumo suficiente, porque les hayan pagado sus productos a los precios justos, condición esencial para el bien común de todos los españoles.

He dicho.

Instituto Social León XIII

Comentarios a la "Mater et magistra"

La BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS publica este volumen, redactado por un grupo de ilustres especialistas del Instituto Social León XIII. Constituye la aportación de conjunto más importante hecha hasta ahora para difundir la luminosa doctrina que contiene la "Mater et magistra".

Rigor científico. Aplicaciones a la realidad nacional e internacional. Claridad en la exposición. Sentido práctico. Exégesis segura del pensamiento pontificio. Equilibrio en el tratamiento de los problemas. Traducción ajustada al texto original, al carácter de nuestra lengua y a la terminología técnica.

De inminente aparición

Publicado por

LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS DE

La Editorial
Católica, S. A.

BAC 213

Mateo Inurria, 15. — MADRID (16)

LA EXPLOTACION AGRICOLA COMO EMPRESA

Ponencia de don Fernando Martín-Sánchez Juliá en el Círculo de estudios del Centro de Madrid, dentro del ciclo "Reforma social de la empresa"

El jueves 5 de abril, en el Círculo de estudios del Centro de Madrid y dentro del ciclo "La reforma social de la empresa", don Fernando Martín-Sánchez Juliá, doctor ingeniero agrónomo, doctor ingeniero geógrafo, consejero de Economía Nacional y consejero de Educación Nacional, desarrolló la ponencia "La explotación agrícola como empresa".

Terminada la enjundiosa disertación, el Presidente abrió debate y se entabló un animado coloquio, en el que intervinieron los señores Del Arco, Alejo Leal, Sánchez Agesta y Perpiñá.

Sería hacer perder el tiempo al paciente auditorio exponiéndole el porqué de esta conferencia ahora. Pero es obligado que alguna justificación sí dé de por qué esta conferencia, preparada y programada para el 21 de diciembre pasado, no se diera entonces y venga a darse ahora. Fué porque el 21 de diciembre estaban ya en vacaciones los colegiales del Colegio Mayor de San Pablo, los alumnos del León XIII y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, que en número mayor o menor, más bien menor, suelen asistir a estas conferencias de los jueves. Además, los veteranos, a pocas horas de la alegre Nochebuena, no tenían el ánimo preparado para oír áridas lecciones sobre la empresa agraria, sino para preparar la venidera fiesta natalicia.

Los "Jóvenes Propagandistas"

Había, por último, una razón: a la misma hora en que había de dar esta conferencia se transmitía el radiomenaje navideño del Papa, y era lógico que los propagandistas estuvieran pegados a sus aparatos de radio oyendo las palabras de Juan XXIII, Pontífice felizmente reinante. Por estas tres circunstancias acumuladas se acordó que la conferencia no se diera entonces; me requirió el Presidente para sustituir ahora, hoy, a dos conferenciantes malogrados. Cuando, quizá demasiado, se ha anunciado esta conferencia, hubo una persona colocada en lugar alto que, quizá respondiendo a lo que había oído en su Círculo, me dijo: "Pero ¿usted, don Fernando, se presta a ser sustituto?" Evidentemente, siempre el ser sustituto tiene algo de depresivo; es como ser aquel sobresaliente de espada que se anunciaba antes en los carteles de toros y que tenía por misión despachar a los bichos si los tres matadores eran cogidos, y este sobresaliente de espada era, por lo general, un novillerete de tres al cuarto. Bien. Yo he sustituido con mucho gusto a los conferenciantes malogrados, pero no por ninguna razón de índole material. Recuerdo que en un artículo del primitivo reglamento de la Asociación Católica de Jóvenes Propagandistas se decía que los propagandistas teníamos la obligación de aceptar, para hablar en público, cualquier ocasión que se nos brindara. Entonces, con aquella división que existía entre los católicos, se discutía mucho el orden de hablar, y en los mítines se tenía a poco el hablar el primero; decíase que se era como las "teloneras" de los espectáculos de variedades o como el primer número del programa de los circos, que era el que daba entrada y tenía menos valor que el resto del programa anunciado. Pues bien: aquel precepto de los primitivos propagandistas yo lo he cumplido siempre, y no voy hoy a hacer excepción. Y lo he

cumplido siempre porque entiendo que las entidades en pleno desarrollo, como está nuestra Asociación, tienen que volver de vez en cuando los ojos a los primitivos estatutos no sólo por ser la tradición, no por ser reliquias venerables encristaladas que se ponen de vez en cuando al pio devoto besuqueo de los gregarios; no, sino porque, como los buenos vinos, como las buenas bodegas, son las soleras que dan sabor, clase, casta, calidad, jerarquía y estirpe. Aquel reglamento ha sido para mí, y sigue siéndolo, solera que cada día hay que activar y practicar.

La agricultura, sector deprimido

La agricultura, sector deprimido, que es lo que ha dicho el Papa actualmente reinante, aunque no pocas traducciones españolas hayan traducido mal, sin brío, inexactamente. No es lo mismo traducir sector insuficientemente desarrollado que traducir lo que ha dicho el Papa: sector deprimido, como un hombre subdesarrollado, bien en lo intelectual, bien en lo físico, un canijo, un enclenque, es un hombre evidentemente sin el desarrollo debido, pero esto es cosa distinta que un hombre deprimido. Y el Papa ha dicho que la agricultura es un sector deprimido. Y sin darnos cuenta todos la tratamos como tal, incluso en este temario de conferencias sobre la empresa que va a tocar a su fin, donde tantas veces de la empresa se ha hablado y sólo una conferencia se ha reservado a la empresa agrícola, cuando veréis que tantas cosas hay que decir de ella. No penséis, sin embargo, que vaya a tratar de ocuparnos más de tres cuartos de hora.

Todavía estoy esperando que haya alguien con autoridad que explique en una conferencia o en varios lo que la encíclica "Mater et magistra" dice de la agricultura, con documentación y entusiasmo; todavía no lo he oído, quizá sea mala información, pero lo echo muy de menos, porque es todo un programa de política económica, y en especial de política económica agraria, la que ha proclamado el Pontífice en la parte de su encíclica dedicada al sector agrícola.

Hace justamente un mes y tres días

LA EMPRESA AGRICOLA

Os he dicho que definí entonces la empresa agrícola en su aspecto técnico y económico, puramente técnico y puramente económico. Casi, casi os diré que es lo que la Iglesia nos ha pedido a nosotros, los estudiosos seculares, sobre estas cuestiones. En efecto, tanto el Papa como el Cardenal de Sevilla delegan en los técnicos la ejecución y concreción en cifras de sus ideas. Vais a verlo

que di otra conferencia sobre el mismo tema en el Instituto de Estudios Políticos, y es posible que alguien crea que aceptar esta sustitución haya sido para mí cosa fácil, porque lo que voy a hacer es repetir lo que entonces dije, "colocar el disco" una vez más. No. Eso me lo impide, me lo ha impedido siempre virtualmente el respeto al auditorio y, además, yo permito siempre que se tomen mis conferencias por taquígrafia o magnetofón; no soy un reservón, no soy de esos que no lo consienten para así poder a mansalva repetir la conferencia cuantas veces quieran. Mi conferencia está publicada, está difundida, no os la voy a repetir. Al contrario, voy a partir del punto en que entonces quedé. No tuve entonces tiempo de desarrollar todo, y hoy desarrollaré la parte que pudiera llamar social del concepto técnico y económico de la empresa agrícola. Tengo aquí unas notas que me servirán de carriles para que mi imaginación ¡hay tantas cosas que decir! no se desvíe de la ruta con demasiada frecuencia.

Empresa sin confusiones

No es baladí el tratar de definir lo que es la empresa agrícola y sustituir por esta definición cabal y precisa toda esa serie de confusas locuciones que son: finca, hacienda, explotación, parcela; confusiones que, tanto en lo jurídico como en lo técnico y en lo fiscal, se están llevando ya a extremos perniciosos. Definamos de una vez lo que es la empresa agrícola y aclararemos muchas cuestiones. Por ejemplo, las que se van a plantear ahora con la aplicación al campo y a las Cajas de Ahorro y al Banco Nacional de Crédito Agrícola que se creará, de la nueva ley de Bases de la organización del Crédito y la Banca. Allí ya figura la palabra empresa agrícola como sujeto del crédito, y la locución empresario agrícola sustituyendo a la de propietario agrícola, que son dos cosas enteramente distintas. Quince días después de aquella conferencia, en que yo di una definición inédita de la empresa agrícola, un gran empresario agrícola amigo mío, José María Oriol, en su conferencia sobre la empresa industrial, expuso, aceptándola, la definición de la Acción Social Patronal sobre empresa industrial. Yo la respeto, pero no la acepto, porque me parece inconcreta y confusa, y si tuviese tiempo en otra ocasión trataría de definirla también en forma más concreta y, a mi modesto juicio, más clara; pero hoy me reduzco a la agrícola. Entremos ya en materia.

ahora: me refiero, tanto en textos pontificios como en textos del señor Cardenal, a párrafos que en la pastoral de Sevilla están numerados en las ediciones que se han hecho; y en cuanto a la encíclica "Mater et magistra", están numerados también en la traducción que hizo Federico Rodríguez, nuestro ausente moderador—quizá yo no debo ser
(Pasa a la página 6.)